

CONOCIMIENTOS O BARBARIE: ARGUMENTOS CONTRA LA DEPENDENCIA COGNITIVA EN AMÉRICA LATINA

(REFLEXIONES CRÍTICAS Y UTÓPICAS A 100 AÑOS
DE CÓRDOBA)

René Ramírez Gallegos

Universidad de Coimbra

Universidad Autónoma de Zacatecas

eltumulto@yahoo.com

Juan Guijarro

Investigador autónomo

juanguijarroh@hotmail.com

22

Para Theotônio dos Santos (1936-2018)

RECIBIDO: 13/10/2018

ACEPTADO: 25/10/2018

1. En este 2018 se cumple el centenario del Movimiento de Córdoba, que tiene una de sus mayores reivindicaciones en la autonomía universitaria. Esta autonomía siempre fue planteada en el marco de un amplio compromiso con la sociedad y para derribar barreras que sobreponían la fuerza y el privilegio por sobre las capacidades del intelecto.

En las proclamas de los estudiantes cordobeses, que irradian hacia las comunidades universitarias de toda la región

el salto hacia una nueva Universidad, demandaba una autonomía de pensamiento contra el dogma de la Iglesia y el Estado colonial. Sin embargo, “las universidades latinoamericanas, como fiel reflejo de las estructuras sociales que la independencia no logró modificar, seguían siendo los ‘virreinos del espíritu’ y conservaban, en esencia, su carácter de academias señoriales” (Tünnermann Bernheim, 2009).

A cien años del movimiento de Córdoba es necesario y urgente replantearnos

estos cuestionamientos en un marco más amplio: ¿qué significa para América Latina hoy en día la autonomía de los conocimientos? El término conocimientos abarca aquí a todo tipo de aprehensión lograda mediante la experiencia, la aspiración, la reflexión o el aprendizaje/ estudio/ investigación de la realidad presente, pasada o futura. Esto incluye el conocimiento implícito del aprendizaje de otros seres no humanos (naturaleza) que permite la reproducción de la vida.

Nuestro postulado de partida es que en el siglo XXI no habrá justicia en nuestra región sino hay libertad de pensamiento y expresión para la sociedad en su conjunto; y no existirá libertad de pensamiento si nuestros países no generan conocimientos pertinentes para sus realidades, e innovaciones sociales que disputen el orden imperante. No habrá justicia social sino hay justicia cognitiva: lo que implica reivindicar soberanía para imaginar, crear, acceder y aplicar los conocimientos que necesitamos para la vida buena en nuestras sociedades.

Es decir que el centenario del Movimiento de Córdoba constituye una encrucijada histórica que nos enfrenta a una doble transición. La primera se orienta hacia cuestionar las distancias para generar valores que permitan satisfacer las necesidades de nuestros pueblos. Tal situación implica romper con la matriz de aprendizaje imperante. La segunda transición nos demanda abrir senderos alternativos para producir nuevas formas de conocimientos, que coadyuven a superar la crisis de civilización que atraviesa el mundo.

Claro está, no se puede pensar en una estrategia que separe la superación de distancias cognitivas injustas sin que a la par abra nuevas rutas epistémicas. Estas nuevas

rutas demandan romper con la matriz de pensamiento (neo)colonial, (neo)dependiente, antropocéntrico, racista y patriarcal que sigue imperando aún en gran parte de nuestras sociedades. Pero solo si el aprendizaje de lo conocido y la generación de nuevos conocimientos se reconcilian, si la teoría y la práctica van de la mano, será posible que la justicia cognitiva apunte la justicia social. La superación de distancias cognitivas injustas, así como la concentración de las tecnologías y la desigualdad en el acceso a los conocimientos, debe ser pensada en el marco de un cambio radical en la matriz cognitiva.

2. Para entender la dimensión del cambio que requiere la matriz cognitiva debemos remitirnos a la gestión de los conocimientos en el sistema de acumulación vigente en el mundo. Esta gestión tiene sus bases en la construcción de un pensamiento único hegemónico en donde la función exclusiva de la ciencia es la acumulación de capital a través de la producción de innovación tecnológica patentada privadamente y con fines mercantiles.

Esta lógica de acumulación ha transformado el mapa de la riqueza global. En 1975, el 83% del valor de las 500 empresas más importantes que cotizaban en la bolsa de Estados Unidos correspondía a activos tangibles. En el 2015, este porcentaje apenas constituía el 16% debido a que el 84% del valor de las empresas correspondía a activos intangibles (Vercellone, 2017, p. 33). Vivimos la era en que el valor de cambio en el comercio mundial está enraizado en lo inmaterial, situación que podemos caracterizar como una transición desde el capitalismo industrial hacia el capitalismo cognitivo (Fumagalli, 2010; Hardt & Negri, 2012; Moulier-Boutang, 2012; Vercellone,

2011). Tal tránsito también implica nuevas formas de explotación (Ramírez, 2014).

Sin embargo, la sobremercantilización y el rentismo cada vez más sofisticado de las normativas mundiales de propiedad intelectual sobre los sistemas científicos, tecnológicos y culturales conduce a una subproducción, subdemocratización y subuso de los mismos. El problema es sobre todo que desalienta la investigación científica, la creatividad y la innovación en áreas donde el retorno social podría ser mucho mayor, debido a que las instituciones dirigen sus esfuerzos a aquellos productos o servicios en donde se pueden obtener altas rentas financieras. Tal gestión del conocimiento es lo que se ha denominado la “tragedia de los anticomunes” (Heller, 1998).

En la tragedia de los anticomunes la estrategia dominante es la competencia, dado que el acceso y transmisión de los conocimientos están restringidos o no son vinculantes, pues la meta es la acumulación. Es esta competencia por el lucro sin fin la que se encuentra en la raíz de la crisis ambiental, socio-humanitaria, democrática (política), económica, cultural y ética; es decir, una crisis de civilización (Ramírez, 2014).

En contraste, podemos imaginar un sistema de conocimientos abiertos, diseñado para tener el mayor flujo de comunicación y que así prospere la interacción y con ello la cooperación. Justamente ahí radicaría la ventaja de considerar a los conocimientos como bienes comunes: la cooperación no solo se producirá para generar conocimiento sino para mantener dicha comunidad. Esto, a su vez, promovería otro tipo de valores, más allá de los económicos, ya que la cooperación no tendría por fin generar exclusivamente rentabilidad sino el descubrimiento, el deleite, la creación, etc., que pueden considerarse

intrínsecamente bienes relacionales para la comunidad. Con esto se rompería con la (supuesta) racionalidad económica instrumental (medios-fines), base de la tragedia señalada.

3. La independencia de la metrópoli y el nacimiento de las repúblicas en América Latina no significó la independencia de las estructuras económicas: “América Latina, a pesar de ser una zona de estados independientes desde el siglo XIX, se siente identificada con las aspiraciones de independencia económica de los antiguos pueblos coloniales y desea también una independencia política real” (Dos Santos, 1998).

En sus fundamentos la dependencia estructural pervive hoy en día, pero con mecanismos más sofisticados de expropiación del valor. En efecto, a grandes rasgos la región mantiene el legado colonial en su patrón de especialización productiva: primario-exportadora de materias primas (*commodities*) con bajo valor agregado, secundario-importadora de manufacturas y terciario-importadora de conocimientos con alto valor agregado.

En el umbral del nuevo siglo, no solo que en la región no ha crecido la participación del sector manufacturero sino que en el último cuarto de siglo incluso ha disminuido, poco pero sistemáticamente. El sector primario, por su parte, se ha mantenido constante con un marginal decrecimiento de su participación en el PIB de la región (Ramírez, 2017).¹ A la vez, en los

¹ La participación de la agricultura en la región representa la mitad de la participación del sector primario; es decir, aproximadamente el 5% del PIB. Uno de los problemas estructurales de este sector es no solo su baja productividad sino también que es uno de los sectores de la región que más empleo genera. Sin descontar que la mayor porción de la participación

últimos tres lustros, la región ha reducido casi 15 puntos porcentuales en las exportaciones con algún nivel de tecnología (bajo, medio o alto) (CEPAL, 2014). Tampoco es casual que en el marco del comercio mundial la región está perdiendo participación en el comercio de bienes manufacturados (CEPAL, 2017, p. 95).

Frente a este retroceso, hay quienes sostienen que América Latina debe ‘entrar’ en la era del conocimiento y la información (p. e. a nivel de discurso oficial, OECD, 2007; a nivel de opinión pública, Oppenheimer, 2014). Pero lo paradójico es que la región ya vive en esta era, pero de una forma subordinada que genera dependencia estructural. O en términos más directos: el (aparente) inmovilismo de la estructura dependiente está estrechamente vinculado con la vertiginosa movilidad de la acumulación del capital cognitivo.

Aunque en la región los datos durante la última década muestran que los sistemas de ciencia, tecnología e innovación han mejorado (producción científica, formación de talento humano, innovación²), estos mismos datos revelan que no lo han hecho a la misma velocidad que en los países que generan conocimiento (e incluso de otros países como Malasia, Portugal, Polonia y China que han emergido con fuerza a nivel mundial; ver CEPAL, 2017). El hecho de

en el sector agrícola en la cadena productiva se queda en la intermediación del bien, tanto cuando se vende en el mercado nacional como cuando se comercializa en el mercado internacional, el hecho de que la porción del pastel sea pequeña frente a la importante cantidad de población ocupada en el sector agrícola es una de las causas estructurales de la pobreza y desigualdad en América Latina (Ramírez, 2012).

² Tal aseveración se hace bajo la lupa de los indicadores hegemónicamente usados para evaluar el desempeño de los sistemas de CTI. Sería preciso también pensar en nuevos indicadores que permitan la reflexión crítica y reorientar los objetivos.

fondo es que no se trata de una competencia en que gana el que va más ‘rápido’: el concepto de ‘dependencia cognitiva’ significa que el ‘adelanto’ de unos países se relaciona directamente con el ‘retraso’ de otros.

Tanto ‘centro’ como ‘periferia’ son términos relacionales, valores relativos codependientes. En última instancia, el interrogante sería si es posible o no una acumulación cognitiva de suma positiva a nivel global. Es posible, pero el juego desde el capitalismo es que no: porque históricamente la relación centro-periferia se ha estructurado en función del eslabón en que se encuentran cada país, cada sector productivo o empresa dentro de las cadenas de valor, y el sistema de acumulación necesita tal división internacional del trabajo. En América Latina los conocimientos han estado subordinados a un patrón de especialización que no tiene en el centro de sus prioridades la ciencia, el desarrollo tecnológico y la innovación; y esta matriz cognitiva dependiente no ha permitido disputar el cambio hacia una matriz productiva independiente.

Peor aún: esta matriz de reproducción de la ignorancia en la periferia es funcional para la matriz de acumulación cognitiva (que es la del capital) en el centro.

4. En los últimos 15 años, al reprimarizar sus economías, los países de América Latina han orientado sus regímenes de acumulación hacia la sobreexplotación de la naturaleza, que es valorada principalmente como “recursos naturales” (Vallejo *et al.*, 2017). Esto es ineficiente en términos biofísicos, indeseable en términos ambientales, e inmoral en términos de ética de convivencia con la naturaleza.

Además, a la presión por explotar los recursos naturales se suma la expropiación

indebida del material genético de la biodiversidad, que carece de marcos regulatorios globales que protejan contra su usurpación ilegal. En el capitalismo cognitivo no solo la expropiación de la información social resulta relevante sino también el hurto de la información que contiene la naturaleza. En este contexto, trastocar la economía política del par conocimiento-biodiversidad en favor de los países de América Latina resulta estratégico en la nueva geopolítica mundial.

Al escenario descrito se debe sumar el intercambio desigual eco-temporal producido en el comercio mundial. Siguiendo el argumento de Martínez-Alier y Schlüpmann (1997), se puede afirmar que el tiempo necesario de generación o producción de los bienes exportables de los países periféricos es frecuentemente más largo que el tiempo necesario para producir los bienes y servicios importados de los países del centro. Solo habría que preguntarse cuántas bananas se producen por hora frente al número de chips en el mismo lapso de tiempo. Esto no implica relaciones diferenciadas de productividad, sino valoraciones diferenciadas de conocimientos.

Hay que insistir en esto porque aún persisten opiniones que reivindican las bondades del paradigma de las tecnologías disruptivas y la cuarta revolución industrial (Pérez, 2003). Pero en contra de lo que se suele señalar, estos cambios son insostenibles en términos ambientales: por el incremento de la explotación de recursos naturales no renovables tradicionales, así como de las materias primas necesarias para los nuevos artefactos tecnológicos tales como el niobio o tántalo (Mercado y Córdova, 2018).

La disputa por los bioconocimientos apenas empieza. Un caso alentador: a

contracorriente de la época, en la Constitución de 2008 en Ecuador, la sociedad implantó un salto innovador al conferir derechos a la naturaleza. Este es un paso adelante en un camino largo. Aún queda pendiente para la región elegir el siguiente paso en esta encrucijada histórica: para profundizar la neodependencia con la explotación de la naturaleza o reivindicar una ética biocéntrica.

5. Es decir que, en el marco de la transición del capitalismo industrial al capitalismo cognitivo, al mantener una matriz primaria erosiva de la naturaleza y carecer de sistemas pertinentes de ciencia, tecnología e innovación, América Latina vive un neodependentismo: el de la *mentefactura*. Este neodependentismo cognitivo se (re)produce a través de una institucionalidad privatizadora y mercantilista del conocimiento, que genera rentas especulativas que fluyen a través de sistemas sofisticados de financiarización de la economía, y resultan posibles gracias al avance de las nuevas tecnologías de información.

El sistema cognitivo vigente sustenta una cultura colonizada, antropocéntrica, patriarcal y racista, que ha configurado subjetividades reactivas y unidimensionales, meramente reflectoras del sentido común de la época, orientado utilitariamente. En estas circunstancias, las instituciones de educación atienden a las necesidades de las nuevas oligarquías cognitivas, no de las mayorías. Por desgracia, en no pocas ocasiones las universidades se han convertido en instituciones reproductoras de oligarquías cognitivas: a pesar del incremento en el acceso, es imposible decir que en el presente la Educación Superior sea democrática —no solo por los contenidos que imparte sino por el tipo de conocimiento que reproduce y que

genera—, y peor aún que es una palanca para la igualdad social. En términos económicos es suficiente con analizar los altos rendimientos de un año adicional de Educación Superior sobre los ingresos salariales para poder constatar que en la región ser parte de la Universidad resulta todavía un privilegio que reproduce la desigualdad socioeconómica.

Por el contrario, la generalidad de casos señala las deficiencias de sistemas educativos encaminados instrumentalmente por la más llana instrucción para el mercado laboral, buscando la convergencia entre las prácticas académicas y las ideologías corporativas, ajenas a una formación humana integral. De hecho, en los últimos años las universidades han adoptado valores corporativos a través de dinámicas de competencia mercantil, donde rigen los fines de lucro (Apple, 2010). Sin duda, de no cambiar el escenario, el boom de la oferta *on-line* multiplicará exponencialmente el lucro en los sistemas de Educación Superior.

De acuerdo con este panorama, se ha establecido una doble estratificación social: i) una *pirámide de clases cognitivas*, que relega al último peldaño de la escala al nuevo proletariado cognitivo, o ‘cognitariado’ (por una parte, académicos de bajo rango, precarizados y tercerizados, ver Powelson, 2011; y por otra parte, estudiantes endeudados de por vida con créditos educativos impagables, ver Ross, 2012; Williams 2006, 2008, 2009); y ii) una *jerarquía de saberes* en que se da mayor importancia a las tecnociencias y los saberes sobre negocios aplicables al lucro que las humanidades y ciencias sociales (ver Aronowitz, 2000; Bourdieu, 2000; Greaves *et al.*, 2007). Esta pirámide de clase cognitiva se exagera además al incluir otros saberes que existen y

no son valorados por fuera de los sistemas ‘formales’ y ‘válidos’ de educación.

Por todo ello no resulta exagerado afirmar que lo que cumplía la fábrica en el capitalismo industrial lo cumplen hoy la Universidad y los centros de investigación/innovación corporativos en el capitalismo cognitivo. De ahí que la revolución requiere superar no solo la lógica de acumulación macroestructural, sino también las microestructuras de pensamientos y comportamientos que reproducen el poder en nuestras sociedades.

6. La estructura de clases socioeconómicas se traslapa con la estructura de clases cognitivas: las desigualdades estructurales socioeconómicas, de no cambiar las tendencias vigentes, incrementarán al interior de cada país y en la región en su conjunto. Es decir que podrían incluso reducirse las desigualdades económicas en el corto plazo, pero de no mutar el patrón de inserción de los actores productivos de la región en las cadenas cognitivas de valor (Ramírez, 2018), la desigualdad tenderá a incrementar en el largo plazo.

Es que en la región latinoamericana, pocos grupos económicos están insertos en los eslabones superiores de las cadenas cognitivas de valor global; mientras que la gran mayoría de sectores productivos profundizan sus distancias alejándose cada vez más hacia las ‘periferias’.

En otras palabras, si bien es cierto que la desigualdad socioeconómica es uno de los principales dilemas de la región, no serán posibles cambios estructurales sino existe un cambio en la matriz cognitiva que sustenta las estructuras económicas, lo que incluye la consolidación y fortalecimiento de la Educación Superior, ciencias, tecnologías e innovación social.

Pero no es importante únicamente que se redistribuya la riqueza en los flujos sino también los stocks. No obstante, la real transformación requiere que la nueva riqueza se distribuya en el mismo instante en que se la genera, lo cual requiere democratizar los conocimientos y tecnologías, y edificar otros sistemas de organización productiva y de propiedad para romper jerarquías de poder (Ramírez, 2008).

7. Es preciso aquí distinguir analíticamente entre la situación de neodependencia y la situación neocolonial. Porque un país puede superar la neodependencia si logra establecer una base tecnocientífica propia; pero ello, siendo circunstancia necesaria, no resulta condición suficiente para superar el neocolonialismo.

El problema estructural no es solamente si el flujo de divisas de exportación es mayor al de importación. El asunto tiene relación con que a través de las importaciones de bienes con alto componente cognitivo se genera y se reproduce la dependencia. En otras palabras, no solo es necesario analizar el potencial “estrangulamiento externo” —como en su momento señalaron los estructuralistas de la CEPAL—, sino también poner en el centro del debate el “estrangulamiento tecnocognitivo” (Ramírez, 2018) que se produce al importar bienes manufacturados de alta, media o baja tecnología. De no cambiar la tendencia, la balanza de pagos o la cuenta corriente pueden ser positivas pero la balanza tecno-cognitiva será siempre negativa.

Si bien el primer paso para romper con el neodependentismo cognitivo es que los países del Sur generen conocimientos pertinentes a su realidad, para desarrollar las tecnologías e innovaciones socioecológicas que necesitan nuestros pueblos (‘superar

distancias’), es necesario además recuperar el sentido público y común de los conocimientos que permita romper con la tragedia de los anticomunes y potenciar la virtud de los comunes (‘abrir nuevos caminos’). Un primer paso: construir marcos normativos en donde la propiedad intelectual sea la excepción al dominio público, como ha sido planteado en el nuevo “Código Orgánico de Economía Social de los Conocimientos, la Creatividad y la Innovación” aprobado en Ecuador en el 2016.

Los nuevos conocimientos deben fundamentarse no solo en el saber científico sino también en el saber social, con objetivos no mercantiles sino prodemocracia, sostenibilidad ambiental, satisfacción de necesidades, paz, garantía de derechos, prolongación indefinida de las culturas, potenciación de capacidades individuales, de colectivos y ecosistemas.

En función de lo señalado, para saber qué, cómo y para qué conocer, es necesario romper también con los “epistemicidios” (Santos, 2009) que cotidianamente se imponen en las sociedades cuando olvidan su historia, desconocen sus raíces y denostan a sus ancestros en favor de las novedades de la globalización, cayendo en la trampa de la mentalidad neocolonizada que supone que solo lo que viene de ‘afuera’ tiene valor.

8. Pero a la dinámica del capital cognitivo se opone la resistencia de la sociedad: hay una ineludible contradicción entre la expropiación de los conocimientos para el lucro privado y la comunalidad de la generación y circulación de los conocimientos. En efecto, la historia de los últimos lustros en la región nos muestra que las mayores innovaciones sociales provienen del hacer común de organizaciones,

movimientos sociales y de la propia ciudadanía en su conjunto, que han decantado en procesos políticos que plantean cambios a profundidad.

Si bien por un lado las ciencias en América Latina y el Caribe han transitado décadas de crisis de pensamiento propio — cuando incluso se copiaron agendas de políticas pública importadas: léase ‘neoliberalismo’—, en la década más reciente la sociedad ha llevado la batuta creativa y ha propuesto innovaciones sociales que plantean alternativas para la crisis de civilización: frente al ecicidio, en la región se han propuesto marcos legales que recuperan los derechos de la naturaleza; frente al impacto que ha producido la economía de los combustibles fósiles, han surgido iniciativas para mantener materias primas bajo tierra por salvaguardar la biodiversidad; frente al racismo y colonialismo, existen pactos constitucionales que buscan configurar Estados Plurinacionales e Interculturales; frente a la xenofobia y crisis humanitaria anti-migratoria del Norte geopolítico, en la región se ha reivindicado la ciudadanía universal.

Estas innovaciones sociales, producto de saberes y prácticas de las sociedades, pueden no necesariamente ser rentables en términos económicos ni complacientes con los poderes oficiales, y quizás por ello no se destinan fondos para su investigación ni se toman en cuenta en los índices de innovación. Pero su realización produciría un nuevo orden social: más igualdad, más sostenibilidad ambiental, más paz, más reconocimiento de los ‘otros’ (incluida la naturaleza) ... más democracia.

Es cierto que la innovación tecnológica a nivel mundial tiene por fin, sobre todo, la generación de rentas económicas; y América Latina está distante de contar con las

tecnologías imprescindibles para fines sociales, ambientales y económicos. No obstante, en el marco de la crisis de civilización, quizá la región se encuentra a la vanguardia de las propuestas de innovaciones sociales que pugnan por el sentido de utopías concretas. No cabe duda de que para superar la crisis de civilización que vivimos se deben subordinar las innovaciones tecnológicas a las innovaciones sociales, y no a la inversa.

9. Si las ciudadanías, los movimientos sociales, los pueblos, las diferentes nacionalidades han producido un sinnúmero de innovaciones, parece que las instituciones educativas también tienen mucho que aprender de estas experiencias. No solo aquello: sobre todo las universidades tienen la obligación de generar ciencia y tecnología que potencien las innovaciones sociales. Porque en la mayoría de casos las universidades de la región apenas han cumplido el rol del espectador de las disputas por construir otros sentidos comunes en el mundo en que vivimos, a pesar de que diagnostican con certeza la crisis.

Otra civilización, más justa y democrática, solo será posible si el motor de la producción de conocimientos son las innovaciones sociales que cambien las prácticas y los sentidos comunes que nos están conduciendo a la crisis de civilización. En esta perspectiva, podríamos señalar que son más importantes las incubadoras de ideas —que, de tecnologías, en su sentido convencional— que busquen transformar las dinámicas de la acumulación, el consumo, la depredación ambiental y el egoísmo por culturas de la solidaridad, la cooperación, la sostenibilidad, la satisfacción de necesidades y la garantía de derechos.

En este marco, las innovaciones tecnológicas deben ser, sobre todo,

herramientas para innovaciones sociales que frenen la crisis de civilización en que estamos inmersos. Porque quizá la innovación social no requiera tanto de innovaciones tecnológicas como de tecnologías sociales que ayuden a que la innovación social se concrete o prospere. En la propia técnica se puede encontrar ya un indicio de su fin: las técnicas que se emplean para la explotación de la humanidad no pueden ser las mismas que aquellas que contribuyen a salvarla. Y en este escenario las universidades deben convertirse en semilleros de las innovaciones sociales, aparejadas de sus respectivas innovaciones tecnológicas —cuando sea pertinente—, si queremos disputar otro sentido para el mundo.

En función de lo señalado, al igual que la sociedad en su conjunto, para romper con el dependentismo cognitivo e incluso con sus raíces ‘epistemicidas’, las universidades deben no solo transmitir conocimientos —dicho sea de paso, la mayoría réplicas de baja calidad— sino investigar para crear conocimiento pertinente, para lo cual deben reinventarse por fuera de su esquema casi exclusivamente profesionalizante. En esta dirección, a 100 años de la Primera Reforma, la nueva autonomía universitaria demanda construir una Universidad humilde que quiebre con la unidireccionalidad de los aprendizajes y de generación de conocimientos: hay que romper con la premisa según la cual solo el que proviene de la comunidad universitaria es el que tiene la verdad.

Desde esta perspectiva, no solo es necesaria *más Universidad en la sociedad* sino sobre todo *más sociedad en la Universidad*. Así, frente al principio de ‘extensionismo’ planteado hace un siglo, se debe inaugurar el principio de *interdependencia cognitiva*: el conocimiento universitario depende del

conocimiento social, y viceversa (Ramírez, 2017). Tal situación implica cimentar un sistema de conocimientos que supere las relaciones de poder dominantes. Ir más allá de la dominación epistémica es imprescindible para construir una sociedad fraterna, que viabilice una reciprocidad y un aprendizaje genuino.

El horizonte de la igualdad y equidad epistémica a su vez implica construir un nosotros en igualdad de condiciones, que respete las diferentes temporalidades del otro. Eliminar las relaciones de poder de un tipo de conocimiento particular ‘superior’ sobre otros conocimientos ‘inferiores’ es sustentar una democracia real. La autonomía no solo significa romper con las dependencias que coartan la libertad de pensamiento sino también, y sobre todo, construir interdependencias relacionales que potencien la creatividad y los diálogos inter y transcognitivos.

10. En el presente, las ciencias se han convertido en instrumentos de la acumulación de capital; es decir, la inversión científico-tecnológica ha tenido como objetivo principal no la vida sino la acumulación de riqueza: conocimiento y educación para la renta. Una nueva función social de los conocimientos implica poner en la mesa del debate a la educación y el acceso a los conocimientos no solo como derechos humanos individuales sino como derechos colectivos de los pueblos. La educación y los conocimientos no son una mercancía y por ello no deberían tener un valor de cambio supeditado al mercado.

Por ello no es suficiente en un sistema que centra el valor en el conocimiento únicamente defender a la educación (superior) como un bien público social mientras que los conocimientos son

mercantilizados y apropiados privadamente. Tal situación genera desigualdades cognitivas, lo cual produce asimetrías de poder, concentración de riqueza, socavamientos democrático y ecodios. Cuando los sistemas públicos de educación se implantan en el mismo suelo que los sistemas mercantiles de producción de conocimientos, terminan encaminándose hacia la privatización de los bienes públicos y comunes de las sociedades.

La educación (E) y los conocimientos (C) han de conducir al florecimiento de las capacidades humanas a nivel individual (i) pero también social. De hecho, podríamos señalar que el impacto social de la educación y la adquisición de conocimientos es mayor ((E•C)ⁱ) a la suma de los impactos individuales (E_i•C_i) cuando estos son gestionados como bienes públicos y comunes.

En efecto, al afirmar que la educación y los conocimientos que transmite son necesarios no solo para los individuos sino también para las colectividades, rompemos con la matriz individualista y presentista del pensamiento liberal tradicional: cuando el sujeto de derechos es comunitario desborda la trayectoria vital individual, proyectándonos en una orientación espacial plural (de comunidades imaginarias de origen y destino, identidad, nacionalidad, etc.) y temporal intergeneracional (los presentes, los antepasados y los por venir).

El valor de los conocimientos se debe dimensionar en tanto y en cuanto afectan a los derechos individuales pero también en el marco de cómo afectan a los derechos colectivos de los pueblos. Tal perspectiva interpela miradas utilitarias simplistas en donde se evalúa exclusivamente la educación en el marco de la progresividad o regresividad individual de la distribución económica. La

gratuidad en la Educación Superior se defiende en su origen porque es un derecho individual pero —por ello mismo— también es un derecho colectivo de los pueblos, y por lo tanto no debe ser comercializada en el mercado.

11. En América Latina debemos tener claro que no hacer nada —o avanzar muy lento, acomodándose en la inercia del reformismo— en el ámbito de los conocimientos solo acrecienta las distancias que nos separan de los circuitos económicos hegemónicos de ciencia y tecnología. No obstante, no podemos olvidar que la superación de distancias podría permitir insertarnos en el patrón de acumulación cognitiva, pero no coadyuvaría a salir de la crisis que atraviesa el mundo. No es suficiente con superar distancias sino que es necesario abrir nuevos senderos que permitan disputar el sentido del orden social imperante, al colocar las prioridades sociales en la posición de los sentidos comunes. ‘Superar’ distancias cognitivas significa no solo acortar trayectos, sino ir más allá de...

Es decir que a la par que se desarrollan conocimientos para generar riqueza es imprescindible inventar conocimientos alternativos pro común para la humanidad, los ecosistemas y la democracia. Existe una paradoja social en el quehacer de la ciencia entre futuro y pasado. La ciencia es percibida socialmente como proclive al futuro. No apoyar a la ciencia parece indicio de conservadurismo. No obstante, aunque la ciencia está instalada en el imaginario colectivo como la ‘salvadora’ de la humanidad, en la región no existirá ciencia para la justicia social sino rompemos la estructura histórica del pasado que configura la economía política que (re)produce la

matriz productiva y cognitiva dependiente de nuestros pueblos.

Es decir, si queremos conocimientos para la emancipación de nuestros pueblos es necesario transformar la estructura de pensamiento y de acumulación que lleva siglos configurando a nuestras sociedades. No habrá transformación de los conocimientos sin un cambio en las relaciones históricas de poder en la región; no obstante, tampoco habrá cambio en las relaciones históricas de poder en la región sin una transformación de los conocimientos: en la educación y las demás formas de generación y gestión vigente de las ciencias, los saberes y las técnicas.

12. Por todo ello resulta necesario y urgente reivindicar que los conocimientos — no solo la educación— son derechos humanos universales, bienes públicos sociales y comunes para la soberanía, buen vivir y emancipación de nuestros pueblos. Bajo el velo de hipocresía del sistema capitalista, mientras se impone la libre circulación del capital y de los bienes/servicios se establecen restricciones a la libre circulación de los conocimientos y las personas.

Las normativas de Tratados de Libre Comercio, Tratados Bilaterales de Inversión o acuerdos internacionales de propiedad intelectual que impiden la transferencia tecnológica o la libre movilidad de las ideas no solo afectan el derecho al conocimiento de los individuos sino al derecho al desarrollo de los pueblos. En las próximas décadas, una de las mayores barreras al desarrollo de los conocimientos y su democratización serán los acuerdos y convenios internacionales que buscan limitar la libre circulación de los beneficios de las ciencias, la cultura y la innovación.

Será de particular importancia para la producción de conocimientos en la región en el futuro próximo cómo culminen las negociaciones en el Acuerdo en Comercio de Servicios (conocido como TISA por sus siglas en inglés), el acuerdo de la Unión Europea con el Mercosur y —de concretarse— el tratado de comercio entre China y CELAC. Tal cual han sido planteados en las propuestas originales, la firma de estos acuerdos perpetuaría la dependencia cognitiva de la región frente a los países centrales y emergentes que han podido desarrollar sus sistemas de ciencia, tecnología e innovación en las últimas décadas.

Porque en la cadena de valor, en el capitalismo cognitivo el valor se acumula a través del monopolio de los derechos de propiedad intelectual —que los posee usualmente el financista en la relación entre privados o el país capitalista del centro en la negociación entre Estados—. Pero más allá de los bienes y servicios que se transan comercialmente, con los regímenes de propiedad intelectual se busca establecer normativas para acopiar la información producida/procesada por el ‘dato’ que se genera, deliberadamente o no, en la vida cotidiana o en los circuitos productivos. Por ello no es casual que Google, Skype y Facebook empiecen a fomentar servicios sociales ‘gratuitos’ a cambio del acceso a (bases de) datos que se generan en los mismos (Assange, 2016). La naturaleza contradictoria de este fenómeno solo cabe bajo una figura de oxímoron: el filantropocapitalismo (Vessuri, 2017).

La acumulación de información producida en la sociedad no solo que se constituye en un nuevo mecanismo de ‘subsidio’ al capital cognitivo por parte de la

sociedad, sino que podría ser considerada la nueva forma de acumulación originaria y de vigilancia de los cuerpos (biopolítica): “El cráneo conectado a los auriculares, los auriculares conectados al Iphone, el Iphone conectado al internet, conectado a Google, conectado al Gobierno” (MIA, “The Message” citado en Assange, 2016).

Esta nueva acumulación originaria se basa en una nueva forma de capitalismo cognitivo que extrae valor de un taller global de trabajadores esclavos virtuales: “trabajar para nada con la esperanza de utilizar la experiencia para ganar alguna clase de empleo remunerado; el trabajo inmaterial se recompensa aquí con salarios inmateriales” (Hardt & Negri, 2004, 2011).

Coda

Por lo apuntado, es imprescindible establecer agendas que reivindicquen la justicia cognitiva a nivel regional. Para ello queremos retomar aquí el espíritu de la preconferencia realizada en Quito “Los nuevos conocimientos emancipatorios desde el Sur”, efectuada en noviembre del 2017, donde se plantearon para la discusión de la CRES 2018 a realizarse en Córdoba, 11 objetivos relacionados con la producción, circulación y apropiación de los conocimientos para América Latina:

1. Replantear la función social de la ciencia y los conocimientos para garantizar la sustentabilidad, la paz, preservar la diversidad cultural, la democracia, la convivencia humana y la reproducción de la vida.
2. Generar conocimientos y democratizar su acceso, uso y aprovechamiento como recursos comunes y bienes públicos.

3. Promover el desarrollo tecnológico, la investigación científica responsable y la construcción de redes de conocimiento interinstitucionales, con enfoques trans e interdisciplinarios, garantizando la calidad y el rigor teórico-metodológico.

4. Desarrollar ecosistemas de innovación sociotécnica, apalancados en la transferencia de tecnología, la desagregación tecnológica y el cierre de brechas cognitivas.

5. Recuperar, revalorar y proteger los conocimientos tradicionales y ancestrales en el marco del respeto a la diversidad, la equidad epistémica y el diálogo de saberes.

6. Generar nuevos procesos de evaluación de la producción y difusión de los conocimientos, con estándares de pertinencia.

7. Impulsar una gestión de los conocimientos orientada hacia la construcción soberana, libre y colaborativa de la ciencia, con el objetivo de la realización de la ciudadanía regional y la integración latinoamericana.

8. Crear capacidades, vocación científica y cultura de innovación social entre niños, niñas y jóvenes de la región.

9. Garantizar equidad de género, étnica-racial, de pueblos y nacionalidades, tanto en el acceso al sistema de ciencia, tecnología e innovación, como en la participación efectiva en la generación de conocimientos, evitando todo tipo de discriminación, tales como religiosas, políticas y otras.

10. Potenciar los procesos de formación a nivel de posgrados orientados a la investigación científica y tecnológica en la región, con un enfoque de pertinencia social.

11. Utilizar el sistema de propiedad intelectual, recuperar el sentido público y común de los conocimientos y las tecnologías, y promover su uso estratégico para el buen vivir de la ciudadanía latinoamericana y caribeña.

Son objetivos que dejan claro que la disputa política sobre ‘qué conocimientos’ es a la vez la disputa política sobre ‘qué sociedad’, ‘qué región’, ‘qué mundo’ queremos. Como hemos señalado a lo largo del texto, la justicia cognitiva es el fundamento de la justicia social. Y alcanzarla implica recuperar lo común y lo público de los conocimientos, tanto en la innovación social —que incluye también la generación de nuevos conocimientos— como la educación. Romper con el neodependentismo, ligado a la sujeción de nuestros países al conocimiento y la tecnología del centro, demanda inventar, imaginar y soñar con conocimientos emancipadores a través de un cambio social de la matriz cognitiva, que dispute el sentido de la propia civilización.

Esta es la alternativa de nuestra época: ¡conocimientos para la emancipación o ignorancia para la barbarie!

Bibliografía citada

Apple, M. W. (2010). *Ideology and Curriculum*. Nueva York, EEUU: Routledge

Arkonada, K. (2015). *EEUU: la hegemonía no termina de morir, la fase de dominación ya ha comenzado. América Latina en movimiento*. Disponible en <https://www.alainet.org/es/articulo/169418>

Aronowitz, S. (2000). *The Knowledge Factory. Dismantling the Corporate University and Creating True Higher Learning*. Boston, England: Beacon Press.

Assange, J. (2016). *Cuando Google encontró a Wikileaks*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Clave Intelectual.

Bourdieu (2000). *Les structures sociales de l'économie*. París, France: Seuil.

Dos Santos, T. (1998). *La teoría de la dependencia: un balance histórico y teórico. Los retos de la globalización. Ensayo en homenaje a Theotonio Dos Santos*. Caracas, Venezuela: UNESCO.

Disponible en:

<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/unesco/santos.rtf>

CEPAL. (2017). *Panorama de la Inserción Internacional de América Latina y el Caribe 2016: la región frente a las tensiones de la globalización*.

Santiago, Chile: CEPAL.

Fumagalli, A. (2010). *Bioeconomía y capitalismo cognitivo: hacia un nuevo paradigma de acumulación*.

Madrid, España: Traficantes de Sueños.

Greaves, N., Hill, D. y Maisuria, A. (2007).

Embourgeoisment, Immiseration, Commodification - Marxism Revisited: a Critique of Education in Capitalist Systems”, *Journal for Critical Educational Policy Studies*, 5(1), 38-72. Disponible en

<http://www.jceps.com/?pageID=article&articleID=83>

Hardt, M., & Negri, A. (2004). *Multitud: guerra y democracia en la era del Imperio*. Madrid, España: Debate.

Hardt, M., & Negri, A. (2011). *Commonwealth: El proyecto de una revolución del común*. Madrid, España: Ediciones AKAL.

Hardt, M., & Negri, A. (2012). *Declaración*. Madrid, España: Ediciones AKAL.

Heller, M. (1998). *The Tragedy of the Anticommons: Property in the Transition from Marx to Markets*. Rochester, NY: Social

- Science Research Network. Disponible en <https://papers.ssrn.com/abstract=57627>
- Martínez-Alier, J. y Schlüpmann, K. (1997). *La ecología y la economía*. D.F., México: Fondo de Cultura Económica.
- Mercado, A., & Córdova, K. (2018). Universidad latinoamericana: ciencia, tecnología e innovación para afrontar los imperativos de la sustentabilidad. En R. Ramírez (Coord.), *La investigación científica y tecnológica y la innovación como motores del desarrollo humano, social y económico para América Latina y el Caribe* (pp.129-182). Córdoba, Argentina: UNC.
- Moulier Boutang, Y. (2012). *La abeja y el economista*. Madrid, España: Traficantes de sueños.
- OECD (2007). *Higher Education and Regions, Globally Competitive, Locally Engaged*. París, France: OECD.
- Pérez, C. (2003). *Technological Revolutions and Financial Capital: The Dynamics of Bubbles and Golden Ages*. Cheltenham, England: Edward Elgar Publishing Ltd.
- Powelson, M. W. (2011). The Proletarianization of the Academy: California State University-Northridge and the California Budget Crisis. *Workplace*, 18, 10-24. Disponible en <http://connection.ebscohost.com/c/articles/80169203/proletarianization-academy-california-state-university-northridge-california-budget-crisis>
- Ramírez (Ed.). (2010). *Transformar la universidad para transformar la sociedad*. Quito, Ecuador: Senplades.
- Ramírez, R. (2008). *Pseudo salida, silencio y ¿deslealtad? Entre la inacción colectiva, la desigualdad en la representación política y el bienestar. En Igualmente pobres, desigualmente ricos*. Quito, Ecuador: Ariel-PNUD.
- Ramírez, R. (2012). *La vida (buena) como riqueza de los pueblos*. Quito, Ecuador: IAEN.
- Ramírez, R. (2014). *La virtud de los comunes*. Quito, Ecuador: Abya Yala. Disponible en <http://archive.org/details/005LaVirtudDeLosComunes>
- Ramírez, R. (2017). *La gran transición: en busca de nuevos sentidos comunes*. Quito, Ecuador: CIESPAL-UNESCO. Disponible en <http://reneramirez.ec/la-gran-transicion-rene-ramirez/>
- Ross, Andrew (2012). Are Student Loans Immoral?. *Higher Ed*. Disponible en <http://www.edu-factory.org/wp/are-student-loans-immoral/>
- Santos, B. de S. (2009). *Una epistemología del Sur: La reinención del conocimiento y la emancipación social*. D.F., México: Siglo XXI Editores.
- SENESCYT. (2017). *Plan de Economía Social de los Conocimientos*. Quito, Ecuador: CIESPAL.
- Toledo, D. G. C. de. (2017). Dependência tecnológica e novo neocolonialismo na América Latina: um quadro conceitual. *Observasur*. Disponible en <http://observasur.org/wp-content/uploads/2017/11/TD-05-Neocolonialismo-Demetrio-Toledo.pdf>
- Tünnermann Bernheim, C. (2009). *Noventa años de la Reforma Universitaria de Córdoba*. Buenos Aires, Argentina: Clacso.
- Vercellone, C. (2011). *Capitalismo cognitivo: renta, saber y valor en la época posfordista*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo Libros.
- Vercellone, C. (2017). *Capitalismo cognitivo y economía del conocimiento. Una perspectiva histórica y teórica*. Disponible en <https://econpapers.repec.org/paper/halcespt/halshs-01476522.htm>
- Vallejo, M., Samaniego, P., y Martínez-Alier, J. (2017). Commercial and biophysical deficits

in South America, 1990-2013. *Ecological Economics*, 133, 62-73.

Vessuri, H. (2017). *From Science as “Development Assistance” to “Global Philanthropy”*. Routledge Handbooks Online. Disponible en <https://doi.org/10.4324/9781315685397-31>

Williams, J. J. (2006). Debt Education: Bad for the Young, Bad for America. *Dissent*, 53(3), 53-59.

Williams, J. J. (2008). Student Debt and The Spirit of Indenture. *Dissent*, 55(4), 73-78.

Williams, J. J. (2009). *The Pedagogy of Debt”. Edu-factory, Toward a Global Autonomous University*. Nueva York, EEUU: Autonomedia.